

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	359712
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	106570

<b>Entidad compradora:</b>	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER
<b>Nombre del solicitante:</b>	Luis Jeronimo Carrillo Gomez
<b>Proveedor:</b>	VENEPLAST LTDA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Consumibles de Impresión II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-03-30 16:14:58

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101419	CONSUMIBLES UE08	CDP -9323	CDP	9323
101418	CONSUMIBLES UE09	CDP -1023	CDP	1023

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cim02--Lexmark E360H11L Lexmark High Yield Return Program Toner Cartridge E360 - E460 O_E360H11L Región 1	10.0	Unidad	731949.45	CDP -9323	7319494.50
2	cim02--Lexmark E260X22G Lexmark Photoconductor KitE260-E360- E460-X463-X464- X466-X264-X363- X364 O_E260X22G Región 1	5.0	Unidad	148456.64	CDP -9323	742283.20
3	cim02--6K - Standard Yield Toner 56F4000 Región 1	2.0	Unidad	781871.64	CDP -9323	1563743.28
4	cim02--IVA	1.0	Unidad	1828848.99	CDP -9323	1828848.99

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cim02-- Lexmark E360H11L Lexmark High Yield Return Program Toner Cartridge E360 - E460 O_E360H11L Región 1	15.00	Unidad	731949.45	CDP -9323	10979241.75
Editado	2	cim02-- Lexmark E260X22G Lexmark Photoconductor KitE260-E360- E460-X463- X464-X466- X264-X363- X364 O_E260X22G Región 1	7.00	Unidad	148456.64	CDP -9323	1039196.48

Editado	3	cim02--6K - Standard Yield Toner 56F4000 Región 1	3.00	Unidad	781871.64	CDP -9323	2345614.92
Editado	4	cim02--IVA	1.00	Unidad	2729170.67	CDP -9323	2729170.67

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se realiza adición a la orden de compra teniendo en cuenta el ahorro registrado en el evento de cotización y lo estipulado en el estudio previo. El incremento sera por un valor de \$5.638.853,28 incluido IVA, (5) unidades item uno, (2) unidades item dos, (1) unidad item tres.



Firma ordenador del gasto

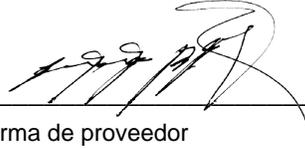
Nombre: JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Documento: 91.069.925 de San Gil

Vo Bo. Área de Asistencia Legal: JTRP 

Vo Bo Area Administrativa: LJGC 

Supervisor: Nohora Elena Rueda Díaz 



Firma de proveedor

Nombre: Humberto Jose Alvarez

Documento: 9.287.573



## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ADICIONAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 106570

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, encuentra necesario llevar a cabo la celebración de un Adicional a la Orden de Compra No. 106570 de marzo 22 de 2023 suscrita con la persona jurídica VENEPLAST LTDA, cuyo objeto consiste en: *“Contratar en nombre de la Nación –Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el suministro de consumibles de impresión para los Despachos Judiciales y Oficinas administrativas de la Seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad”*, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

El CONSEJO SUPERIOR, celebró la Orden de Compra No. 106570 de fecha veintidós (22) de marzo de 2023 con la persona jurídica VENEPLAST LTDA., identificada con Nit. 900019737-8, representada legalmente por el Señor HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.287.573 por la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 97 CENTAVOS MCTE (\$11.454.369,97) incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a las Unidades ejecutoras 08 y 09.

Que la citada orden de compra fue financiada con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2023.

En el estudio previo del presente proceso se estipuló lo siguiente: *“La proyección de la necesidad la realiza el Almacén con base en el centro de costos y los recursos presupuestales existentes, no obstante, teniendo en cuenta que es una necesidad recurrente, en caso de que haya una disminución en el valor unitario de los consumibles en el evento de cotización, la Entidad podrá incrementar la cantidad de los mismos, hasta agotar el presupuesto oficial estimado y/o hasta cubrir la necesidad proyectada en el centro de costos.”*

Existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, representado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal relacionados a continuación expedidos por el Coordinador del Área Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, así:

No.	Fecha Expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor compromiso	Saldo Por comprometer
9323	13 de febrero de 2023	A-02-02-01-003-002	10	08	\$10.583.350,12	\$8.008.509,97
1023	13 de febrero de 2023	A-02-02-01-003-002	10	09	\$871.019,85	\$794.667,78

### 2. CONDICIONES DEL ADICIONAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 106570

#### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA ADICIÓN

##### 2.1.1. ADICIÓN EN VALOR

Se adicionará la Orden de Compra No. 106570 de fecha veintidós (22) de marzo de 2023, en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 28 CENTAVOS M/CTE (\$5.638.853,28) incluido IVA y demás erogaciones de ley de conformidad con la siguiente distribución:



Unidad	Valor inicial	Valor adición No. 01	Valor total
08	\$10.583.350,12	\$5.285.526,48	\$15.868.876,60
09	\$871.019,85	\$353.326,80	\$1.224.346,65
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.454.369,97</b>	<b>\$5.638.853,28</b>	<b>\$17.093.223,25</b>

Una vez efectuada la adición en valor, la orden de compra comprenderá el suministro de los siguientes consumibles de impresión:

### ORDEN DE COMPRA

Línea Presupuesto	Descripción	CANT. UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	cim02--Lexmark E360H11L Lexmark High Yield Return Program Toner Cartridge E360 - E460 O_E360H11L Región 1	10	731.949,45	7.319.494,50
2	cim02--Lexmark E260X22G Lexmark Photoconductor KitE260-E360-E460-X463-X464-X466-X264-X363-X364 O_E260X22G Región 1	5	148.456,64	742.283,20
3	cim02--6K -Standard Yield Toner 56F4000 Región 1	2	781.871,64	1.563.743,28
4	cim02--IVA	1	1.828.848,99	1.828.848,99
				<b>\$11.454.369,97</b>

### ADICIÓN

Línea Presupuesto	Descripción	CANT. UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	cim02--Lexmark E360H11L Lexmark High Yield Return Program Toner Cartridge E360 - E460 O_E360H11L Región 1	5	731.949,45	3.659.747,25
2	cim02--Lexmark E260X22G Lexmark Photoconductor KitE260-E360-E460-X463-X464-X466-X264-X363-X364 O_E260X22G Región 1	2	148.456,64	296.913,28
3	cim02--6K -Standard Yield Toner 56F4000 Región 1	1	781.871,64	781.871,64
4	cim02--IVA	1	900.321,68	900.321,68
				<b>\$5.638.853,28</b>

### VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA No. 106570

Línea Presupuesto	Descripción	CANT. UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	cim02--Lexmark E360H11L Lexmark High Yield Return Program Toner Cartridge E360 - E460 O_E360H11L Región 1	15	731.949,45	10.979.241,75
2	cim02--Lexmark E260X22G Lexmark Photoconductor KitE260-E360-E460-X463-X464-X466-X264-X363-X364 O_E260X22G Región 1	7	148.456,64	1.039.196,48
3	cim02--6K -Standard Yield Toner 56F4000 Región 1	3	781.871,64	2.345.614,92
4	cim02--IVA	1	2.729.170,67	2.729.170,67
				<b>\$17.093.223,25</b>

### 2.2. IDENTIFICACIÓN DEL ADICIONAL A CELEBRAR

El Negocio Jurídico que se pretende celebrar es un adicional la Orden de Compra No. 106570 de fecha veintidós (22) de marzo de 2023.

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6422095 Ext.1001  
Centro Administrativo Municipal – Fase II  
www.ramajudicial.gov.co





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial**  
**Bucaramanga – Santander**

**NOHORA ELENA RUEDA DIAZ**  
Supervisora Orden de Compra

Fecha de elaboración: marzo 23 de 2023  
Revisó: Coordinador Área Administrativa  
Visto Bueno: Coordinador Área de Asistencia Legal